

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33512**Nombre:** Igualdad de Género y no Discriminación**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado en Trabajo Social	Facultat de Ciències Socials	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1311 - Grado en Trabajo Social	Igualdad de género y No Discriminación	FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN

VERDEGUER ARACIL INMACULADA

RESUMEN

La asignatura de Igualdad de género y no discriminación es una materia básica de 6 créditos ECTS. Pretende realizar una aproximación a la desigualdad de género que determina la subordinación de las mujeres a los hombres, así como la desigualdad de oportunidades en el acceso a todos bienes y servicios. Por ello, la finalidad de la materia es introducir en el análisis de la realidad social la perspectiva de género. Los ejes fundamentales que se van a desarrollar son:



- Introducción a la perspectiva de género: Sistema sexo/género y su construcción social;
- Identidades y estereotipos en la socialización de género;
- La lucha por los derechos de las mujeres y la ciudadanía: el movimiento feminista;
- Normativa internacional: ONU;
- Desarrollos jurídicos: normativa estatal;
- Organismos específicos de igualdad y transversalidad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se trata de una materia básica del título de grado de Trabajo Social de la Universitat de València. En el despliegue de su contenido formativo la asignatura Igualdad de Género y no Discriminación, como única asignatura de la materia, recoge la Ley de Igualdad y se ajusta a la Ley de Organización Universitaria reformada y a los decretos de grado y postgrado que indican la necesidad de la introducción de la perspectiva de género en los estudios universitarios. En los estudios de Grado de Trabajo Social es imprescindible acercarse a esta perspectiva de acuerdo a un análisis poliédrico de la realidad que nos contextualiza: la composición de sexo de las y los estudiantes, las personas con las que se intervendrá en el futuro profesional y las causas en diversas estructuras sociales que determinan situaciones de desigualdad, vulnerabilidad y exclusión de las mujeres. De manera que los contenidos de la asignatura están relacionados con las otras asignaturas del grado de Trabajo Social, y especialmente con el itinerario de la optatividad/mención en Igualdad y Bienestar Social, así como las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Aplicar estrategias de intervención en Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y



comunidades para ayudarles en la toma de decisiones fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

Aplicar las actitudes y habilidades necesarias para integrar la perspectiva de género a la práctica profesional.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer los métodos y modelos de Trabajo Social para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades según sus necesidades y circunstancias.

Contribuir a la preparación de reuniones y participar en la toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

Identificar las metodologías de intervención en Trabajo Social para la interacción, acompañamiento y resolución de necesidades y situaciones-problema con personas, familias, grupos y comunidades.

Reforzar las capacidades de las personas, familias, grupos y comunidades para que sean agentes de transformación en las situaciones en las que viven.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención desde el Trabajo Social.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Sistema sexo/género y su construcción social.

El concepto de género

El sistema sexo-género y su construcción social.

Glosario de términos.

Introducción a la relación entre la teoría feminista y la ciencia.



2. Identidades y estereotipos en la socialización de género.

Identidades: Concepto de identidad. Cómo se construye la identidad de género.

Estereotipos y representaciones sociales. Definiciones, construcción de estereotipos y las representaciones sociales de las mujeres.

3. El principio de igualdad.

- Estrategias de Igualdad: Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-2025; Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades del Estado Español 2022-2025.

- Planes Operativos de Igualdad: buenas prácticas: IV Plan de Igualdad de la Universitat de valència (2024-2028).

- Recursos y servicios: Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad; Dirección General de Igualdad del Instituto de las Mujeres de la GVA.

- Transversalidad de género: Origen y evolución; El concepto de transversalización (mainstreaming) de género; Elementos clave de la estrategia de mainstreaming

4. Género y derechos de ciudadanía.

-Feminismo: Conceptos; Tipología.

- Una aproximación (histórica) a la teoría y práctica de los feminismos: La primera ola, la ilustración y la revolución francesa; La segunda ola, del sufragismo a Simone de Beauvoir; La tercera ola, del feminismo radical al ciberfeminismo; El feminismo en el Estado Español; Tendencias actuales.

-Las asociaciones de mujeres: un espacio para el cambio social. Una tipología de las asociaciones de mujeres.

5. Desarrollos jurídicos: Internacionales, de la Unión Europea y del Estado español,



con especial atención a la Ley de Medidas Integrales contra la violencia de género y la Ley de Igualdad

- Precedentes.

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (ONU A/34/46 de 03/09/1981.

- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU A/48/104 de 23/02/1994).

- Las Conferencias Mundiales: IV Conferencia Beijing 1995. Beijing+ 5+10+15.

- Constitución Española: principio de Igualdad y no discriminación.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE, núm.71, de 23/3/2007

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm. 313, de 29/12/2004.

- Ley 7/2012, de 23 de noviembre, contra la Violencia sobre la Mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana. BOE núm.297, de 11/12/2012

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	10,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	35,00
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de clases	15,00
Preparación de actividades de evaluación	15,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE



Clase magistral con la participación del estudiantado.

Debates y discusiones participativas.

Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos.

Actividades prácticas: resolución de casos, aplicaciones informáticas, talleres.

Trabajo colaborativo/trabajo en equipo de las estudiantes y los estudiantes.

Tutorización individual, grupal y/o virtual.

EVALUACIÓN

1.-Evaluación continua del trabajo realizado por las estudiantes y los estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en referencia a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resoluciones de ejercicios y problemas: ponderación mínima y ponderación máxima entre 0.0 y 40.0

2.-Se valorará la asistencia y la participación de las estudiantes y los estudiantes tanto a las sesiones presenciales en el aula, como a las tutorías y las actividades complementarias: ponderación mínima y ponderación máxima entre 0.0 y 35.0

3.-Evaluación de supuestos prácticos en los que las estudiantes y los estudiantes muestren la adquisición de competencias en relación con la resolución de problemas, trabajo colaborativo y capacidad de análisis: ponderación mínima y ponderación máxima entre 0.0 y 20.0

4.-Valoración de las tutorías individuales y grupales: ponderación mínima y ponderación máxima entre 0.0 y 5.0

No hay diferencia entre primera y segunda convocatoria.

En el caso de las personas que estén en la vía no presencial, tienen derecho a presentarse al examen.

Os recordamos que:



El plagio es "la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias" (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio ¿ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos online (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS

Referencias Básicas:

- Bonilla, Amparo (1998). Los roles de género. En Género y sociedad, Juan Fernández (coord.) Madrid. Editorial: Pirámide.
- Cobo, Rosa (2006). El género en las ciencias sociales. Cuadernos de Trabajo Social 249, 18 249-258.
- Cobo, Rosa (2011). Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal. Los libros de la Catarata.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (ONU A/34/46 de 03/09/1981).
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU A/48/104 de 23/02/1994).
- I, II, III y IV Plan de igualdad de la Universitat de València
- Izquierdo, María Jesús (1999). El malestar en la desigualdad Cuestiones de género: varones y mujeres, ¿dos universos diferentes? En Mª José Carrasco Gálan (ed. lit.), Ana García-Mina Freire, Ana (ed. lit.), 23-46.



- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?

- Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de 22 de Marzo. BOE núm. 71, de 23 de marzo de 2007. http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-

- Martínez, Isabel y Bonilla, Amparo (2000). Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad. Universidad de Valencia.

- Moriana, Gabriela; Mut, Elena; Melgar, Patricia (2023). La violencia aisladora en los procesos de recuperación de las mujeres que sufren violencia de género. En F. J. Ródenas, J. Lacomba, J. V. Pérez, E. Mut, y J. Garcés (eds.), Trabajo Social en la sociedad contemporánea. Ética, cuidado y digitalización (pp. 155-168). Tirant Humanidades. ISBN: 978-84-19471-50-5.

- Mut, Elena; y Moriana, Gabriela (2022). Las redes de solidaridad en los procesos de recuperación de las mujeres en situación de violencia de género. En E. Mut (coord.), Experiencias y saberes emancipadores para la transformación social y la sostenibilidad de la vida desde una perspectiva feminista. (pp. 35-54). Quaderns Feministes, Tirant Humanidades. ISBN: 978-84-19226-01-3

- Mut, Elena; Moriana, Gabriela (2019). La protección institucional de las mujeres que sufren violencia de género en la Comunidad Valenciana. En M. Jabazz, J. A. Rodríguez del Pino, y N. Navajas (eds). Miradas de género: Una sociología sin barreras, cerraduras ni cerrojos (pp.173-183). Icaria. ISBN 978-84-9888-910-9

- Varela, Nuria (2005). Feminismo para Principiantes. Ediciones B.

Referencias Complementarias:

- Lagarde, Marcela (2003). El feminismo y la mirada entre mujeres. Seminario internacional sobre liderazgo y dirección para mujeres. Poder y empoderamiento de las mujeres.

- Lagarde, Marcela (1996). Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia. Horas y Horas.

- Lamas, Marta (2002). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género en Cuerpo diferencia sexual y género. Taurus.

- Moriana, Gabriela; Mut, Elena; Melgar, Patricia (2023). La violencia aisladora en los procesos de recuperación de las mujeres que sufren violencia de género. En F. J. Ródenas,



- J. Lacomba, J. V. Pérez, E. Mut, y J. Garcés (eds.), Trabajo Social en la sociedad contemporánea. Ética, cuidado y digitalización (pp. 155-168). Tirant Humanidades. ISBN: 978-84-19471-50-5.

- Mut, Elena; y Moriana, Gabriela (2022). Las redes de solidaridad en los procesos de recuperación de las mujeres en situación de violencia de género. En E. Mut (coord.), Experiencias y saberes emancipadores para la transformación social y la sostenibilidad de la vida desde una perspectiva feminista. (pp. 35-54). Quaderns Feministes, Tirant Humanidades. ISBN: 978-84-19226-01-3

- Mut, Elena; Moriana, Gabriela (2019). La protección institucional de las mujeres que sufren violencia de género en la Comunidad Valenciana. En M. Jabazz, J. A. Rodríguez del Pino, y N. Navajas (eds). Miradas de género: Una sociología sin barreras, cerraduras ni cerrojos (pp.173-183). Icaria. ISBN 978-84-9888-910-9

- Nash, Mary (2004). Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos. Alianza Editorial.

- Obiol, Sandra y Verdeguer, Inmaculada (2021). Epistemología feminista, generar conocimiento crítico en una universidad precarizada. Educación para el desarrollo y la ciudadanía global: combatir las desigualdades sociales a través de la competencia investigadora del estudiantado (63-87). Julia Haba (ed. lit.), Rafael Castelló i Cogollos (ed. lit.), Antonio Benedito (aut.), ISBN 9788418970245.

- Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer (2023). XVII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/observatorio/informesanuales/xvii-informe-anual-del-observatorio-estatal-de-violencia-sobre-la-mujer-2023/>

- ONU (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. United Nations.

- Real Decreto 752/2022, de 13 de septiembre, por el que se establecen las funciones, el régimen de funcionamiento y la composición del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. BOE 233.

- Rodríguez, Rosa María (2017) (ed.). Sin género de dudas. Logros y desafíos del feminismo hoy. Biblioteca Nueva.

- Salas , María. Una mirada sobre los sucesivos. Recuperado en: [feminismos.http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html](http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html)

- Valcárcel, Amelia (2001): La memoria colectiva y los retos del feminismo. Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

- Verdeguer, Inmaculada i Obiol, Sandra (2024). El feminisme com a eina epistemològica i pedagògica. Quaderns d'educació contínua, 51, 7-19.

- Yeves, M^a Teresa (2006). Asociaciones de mujeres y movimiento feminista. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.